

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



vigencia
2017

BANCO DE LA REPÚBLICA

Gerencia Ejecutiva / Departamento de Control Interno

ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - ESTRATEGIA ANTIFRAUDE				
Monitoreo y revisión (Fortalecimiento del ambiente de control)				
Visitas a Sucursales	Priorización y diseño de visitas a Sucursales, para realizar talleres de riesgo de acuerdo con la necesidad.	28/04/2017	Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos	El Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos, conjuntamente con la Subgerencia Industrial y de Tesorería y la Dirección General de Gestión Humana, adelantó el ejercicio de priorización de sucursales, así: Cali, Medellín, Barranquilla, Quibdó, Riohacha y Armenia. En cuanto al diseño, las temáticas a presentar son: i. Talleres de dilemas éticos y gestión de conflictos de intereses, y ii. Capacitaciones en gestión posterior del riesgo operativo y registro de eventos.
Seguimiento y fortalecimiento de la cultura de registro de eventos de riesgo de fraude.	Identificar dependencias que requieren capacitación sobre registro de eventos en el Sistema GRC.	28/04/2017	Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos	Se realizarán capacitaciones abiertas a todas las dependencias del Banco, con énfasis en las áreas de la Subgerencia Cultural, la Subgerencia Industrial y de Tesorería, y a los Gerentes de Sucursales y Agencias Culturales.
PLAN ANTI TRÁMITES 2017				
Racionalización administrativa (Estandarización de trámites o formularios)				
Implementación de formularios para actualización de datos de empresas receptoras e inversionistas.	Implementar nuevos formularios para unificar la atención de estos trámites en: Revisión previa de forma de radicaciones RPC.	31/03/2017	Departamento de Cambios Internacionales	Mediante modificación del numeral 1.7 del capítulo 1 "Declaración de cambio", así como del numeral 12.3 del Capítulo 12 "Formularios, instructivos, anexos y otros" de la Circular Reglamentaria Externa DCIN 83, publicada con Boletín del Banco de la República No. 10 del 31 de marzo de 2017, se implementaron los formularios para la actualización de datos y unificación de identificación. De esta manera, se crea el formulario "Solicitud de actualización de datos o unificación de identificación", así como el instructivo para su diligenciamiento.
Creación de número único de radicación de trámites.	Busca facilitar la acumulación de expedientes en el estudio de operaciones de registro de inversiones internacionales.	31/03/2017	Departamento de Cambios Internacionales	Mediante modificación del numeral 2.4 del capítulo 2 "Operaciones con el Banco de la República" de la Circular Reglamentaria Externa DCIN 83, publicada con Boletín del Banco de la República No. 10 del 31 de marzo de 2017, se creó el número único de radicación, el cual se debe citar como referencia para identificar el trámite o el número de radicación precedente, según corresponda. En ese sentido, se actualizaron los formularios 11, 11A y 12, relacionados con trámites de registro.
Racionalización tecnológica (firma electrónica y trámites en línea)				
Automatización de créditos.	Creación de nuevas razones al "Informe de excepción a la canalización" para los siguientes casos, que en la actualidad se informan mediante comunicación escrita a Revisión previa de forma de radicaciones RPC, (Prestamos en moneda legal de la nación, créditos de Findeter y cauciones aplicadas a exportaciones).	31/03/2017	Departamento de Cambios Internacionales	Mediante modificación de los numerales 5.1.8 y 5.5 del capítulo 5 "Endeudamiento externo" de la Circular Reglamentaria Externa DCIN 83, publicada con Boletín del Banco de la República No. 10 del 31 de marzo de 2017, se realizó lo siguiente: - Numeral 5.1.8: se utilizará el código 37 "Pagos en moneda legal colombiana de créditos externos otorgados por entidades multilaterales de crédito a favor de la Nación o avaladas por ésta", para informar los datos mínimos de excepciones a la canalización cuando las obligaciones sean pagadas en moneda legal colombiana. - Numeral 5.5: se adiciona el código 38, correspondiente a la "Caución como fuente de pago del endeudamiento externo activo". La racionalización de los créditos de Findeter fue cubierta con la modificación realizada al numeral 5.1.9 de la misma circular y publicada con Boletín No. 45 de 27 de octubre del 2016.



ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DEL INFORME AL CONGRESO				
Publicación y Divulgación de Informes				
Publicación del Informe al Congreso.	El Banco de la República de acuerdo con la Constitución Política y la Ley 31 de 1992, rinde informe al Congreso sobre la ejecución de las políticas monetaria, cambiaria y crediticia, las directrices generales de las citadas políticas, una evaluación de los resultados logrados en el período anterior y los objetivos, propósitos y metas de las mismas para el período subsiguiente y en el mediano plazo, un análisis de la gestión de las reservas internacionales y de la situación financiera del Banco de la República y sus perspectivas. Adicionalmente, la Entidad atiende las solicitudes de información y citaciones que le hace el Congreso de la República.	Corte marzo/2017: 10/04/2017	Departamento de Comunicación y Educación Económica y Financiera Departamento de Programación e Inflación	El Informe se publicó el 5 de abril del año en curso en el sitio web http://www.banrep.gov.co/es/informe-al-congreso y corresponde al primer informe del año con corte a marzo de 2017.
Publicación Informe de Inflación	Presenta la evolución de la situación de la inflación y las decisiones de política monetaria.	Corte dic/2016: 28/02/2017	Departamento de Comunicación y Educación Económica y Financiera Departamento de Programación e Inflación	El Informe se publicó el 3 de febrero del año en curso en el sitio web http://www.banrep.gov.co/es/informe-inflacion , documento que corresponde al informe trimestral sobre inflación con corte a diciembre de 2016.
Mecanismos de Comunicación con el Público				
Presentación del Gerente General de las decisiones de política monetaria, cambiaria y crediticia.	El gerente general del Banco de la República realiza cuatro presentaciones televisadas para explicar las decisiones de política monetaria, cambiaria y crediticia a la ciudadanía. Con ocasión de estas presentaciones se abren espacios de comunicación con los ciudadanos de manera presencial, telefónica y virtual.	28/02/2017	Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera	El Gerente General del Banco de la República, Juan José Echavarría, realizó la presentación del Informe de Inflación el 3 de febrero de 2017 en el Centro de Eventos de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República en la ciudad de Bogotá, la cual fue transmitida por el Canal Institucional (canal 9 de la televisión nacional). El documento de la presentación, así como el video de la transmisión pueden ser consultados en el sitio web http://www.banrep.gov.co/es/publicaciones/presentacion-echavarría-03-02-2017 . Dado que la temática de la presentación incorpora lo registrado en el documento "Informe de Inflación", se recomienda actualizar el nombre de esta actividad a "Presentación del Gerente General del Informe de Inflación" en el texto del documento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
INICIATIVAS ADICIONALES				
Fortalecimiento de valores y cultura ética				
Código de Ética Nuestro Código, Nuestro Compromiso.	Elaboración del Plan de Socialización para el código de ética Nuestro Código, Nuestro Compromiso.	31/03/2017	Proyecto Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera	Se elaboró el plan de socialización para el código de ética <i>Nuestro código, nuestro compromiso</i> , el cual incorpora las actividades a ejecutar durante la vigencia.

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



vigencia
2017

BANCO DE LA REPÚBLICA

Gerencia Ejecutiva / Departamento de Control Interno

ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Acuerdos de Comportamiento.	Identificar dependencias y procesos que requieren de acuerdos de comportamiento específicos.	28/04/2017	Proyecto Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética	Se identificó al Departamento de Adquisiciones y a la Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales como las dependencias que requieren revisión y actualización de sus acuerdos de comportamiento.

<p>Consolidación de las estrategias del Plan Cargo: Subgerente de Gestión de Riesgo Operativo Nombre: Rocío Villegas Trujillo</p> <p>Firma: </p>	<p>Seguimiento realizado por Cargo: Director (E) Departamento de Control Interno Nombre: Ricardo Álvarez Soto</p> <p>Firma: </p>
---	---